Ayuntamiento de Piélagos

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 3 DE ENERO DE 2020

En la ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS, a 3 de enero de 2.020, siendo las 13:00 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Verónica Samperio Mazorra, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Asisten a la sesión los Sres. Concejales D. Antonio Gómez Mirones, D. José Ángel Diego Fuentes, D. Ángel Garrido Aldea y D. Javier Luis Tomás Fernández.

Excusan su asistencia D. Luis Antonio Sañudo Gómez y D. Alfredo Rodríguez Otero.

Da fe del acto el Secretario Accidental D. Martín Cobo Solana.

APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Examinado el borrador del acta de la sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2019 sin que se formule reparo u observación, se proclama aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales, acordando su transcripción al Libro correspondiente.

2019/5208 EXPEDIENTE DE REVOCACION DE ICIO 5/2019

Solicitado, conforme a la legislación vigente en materia de revisión de actos administrativos en materia tributaria y en relación a lo contemplado en el artículo 30.3 de la Ordenanza Fiscal General publicada en el BOC 8 de marzo de 2017, informe del Letrado Municipal sobre la procedencia de revisión pretendida.

Que se han cumplido los trámites siguientes conforme a los artículos 10 a 12 de RD 520/2005: Acuerdo de inicio, documentación justificativa de la revisión y trámite de audiencia por los 15 días al interesado sin que se hubieran presentado alegaciones.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529
Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F
www.pielagos.es

Firma 1 de 2 | Martin Cobo Solana | 03/01/2020 | SECRETARIO ACCIDENTAL
Firma 2 de 2 | Verónica Samperio Mazorra | 07/01/2020 | ALCALDESA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación: c5845fb1bd2b4970bb4f1af95221bfc0001
Url de validación: https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos: Clasificador: Acta -
PLATAFORMA DE VALIDACIÓN Y FIRMA DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Ayuntamiento de Piélagos

Emitido el citado informe el 26 de noviembre de 2019 considerando ajustada a derecho la presente revisión, La Junta de Gobierno Local, en uso de la competencia delegada por la Alcaldía ACUERDA:

ÚNICO.- Revocar la liquidación contenida en el expediente 5/2019 iniciado el 20 de noviembre de 2019 relativo al siguiente deudor y motivo:

N.I.F	Contribuyente	Motivo	Nº. Rec/Liq
13[redacted]D	JOSE MANUEL[redacted]	FALTA DE DEVENGO DEL IMPUESTO POR NO HABERSE REALIZADO LA OBRA POR EL INTERESADO	05002570-000

No habiendo más asuntos que tratar, por La Sra. Alcaldesa se levanta la sesión, siendo las 13:05 de todo lo cual doy fe yo, el Secretario.

Piélagos, a la fecha de la firma electrónica.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529
Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F
www.pielagos.es

Firma 1 de 2 | Martin Cobo Solana | 03/01/2020 | SECRETARIO ACCIDENTAL
Firma 2 de 2 | Verónica Samperio Mazorra | 07/01/2020 | ALCALDESA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c5845fb1bd2b4970bb4f1af95221bfc0001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Clasificador: Acta -